



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LSCC-018-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DEL MANUAL ATLAS DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)”

28 de septiembre de 2023

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LSCC-018-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 1 | 5

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 14:00 horas del 28 de septiembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen el final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, correspondientes al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LSCC-018-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** para la contratación del **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DEL MANUAL ATLAS DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)"**, el cual se llevara **ESTATAL (RECURSOS FISCALES 2023)** de acuerdo con el presupuesto asignado, y con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 Fracciones II, IV, V Incisos a, b y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 9.1 de la convocatoria a la licitación. El acto descrito es presidido por el **LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO** servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante.

Primero.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 9 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante del Órgano Interno de Control verificó la recepción de proposiciones, previo registro de los participantes reportando lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	LUIS CARLOS VERDUZCO MEDINA	LUIS CARLOS VERDUZCO MEDINA
2	CORPOTIENDAS S DE RL DE CV	ALEJANDRO DELGADO SANCHEZ

Segundo.- Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LSCC-018-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DEL MANUAL ATLAS DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)"**.

Se informa que 2 (dos) **PARTICIPANTES** se registraron para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

Acto seguido, se procede a la apertura de las propuestas presentadas por los **PARTICIPANTES**, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido.

A continuación, se señala los **PARTICIPANTES** que presentan documentación relacionada en el numeral 9.1. de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente sus propuestas. Las observaciones que se desprenden del formato denominado **"RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN"** forman parte integral de la presente acta y se anexan al expediente correspondiente para todos los efectos legales que haya lugar.

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	LUIS CARLOS VERDUZCO MEDINA	LUIS CARLOS VERDUZCO MEDINA
2	CORPOTIENDAS S DE RL DE CV	ALEJANDRO DELGADO SANCHEZ



Posteriormente se regresan los documentos originales a los PARTICIPANTES.

Se procede a señalar las Partidas por las que ofertan los PARTICIPANTES, cuyos montos se señalan a continuación:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	LUIS CARLOS VERDUZCO MEDINA	1	\$ 110, 780.00
2	CORPOTIENDAS S DE RL DE CV	1	\$ 104, 400.00

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la LEY y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las PROPUESTAS, es que se realizará el FALLO de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificara a los PARTICIPANTES conforme a lo que establece la propia CONVOCATORIA.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los PARTICIPANTES, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, IV y V Inciso a y b de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 67 y 68 de su Reglamento.

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, y lo indicado en el numeral 9.1. de la convocatoria, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

Tercero.- De conformidad con los artículos 65 fracciones I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el dictamen de fallo correspondiente, en cumplimiento con el artículo 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c de la Ley y 73 de su Reglamento, el cual será dado a conocer el día 03 de octubre del 2023 a partir de las 16:00 horas, en los portales de internet <https://sifssj.jalisco.gob.mx/requisition/tree> y <https://info.jalisco.gob.mx>, y se notificará a los PARTICIPANTES.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en los estrados del ORGANISMO por un término de 10 días naturales. Asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los PARTICIPANTES.

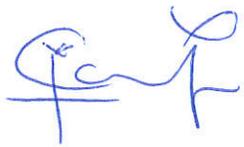
A este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Esta Acta consta de 05 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos asistentes al acto.

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las 14:36 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

CONSTE.



NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
2	C. ESTEFANÍA MONTSERRAT ALCÁNTARA GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
3	DR. RAYMUNDO ESCUTIA GUTIERREZ	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)	
4	C. IVONNE NALLELY CASTAÑEDA GARCÍA	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

No.	Nombre del participante	Nombre del representante	Firma
1	LUIS CARLOS VERDUZCO MEDINA	LUIS CARLOS VERDUZCO MEDINA	



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LSCC-018-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ





No.	Nombre del participante	Nombre del representante	Firma
2	CORPOTIENDAS S DE RL DE CV	ALEJANDRO DELGADO SANCHEZ	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----